

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA SECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE DEL CONSEJO DE MEDIO AMBIENTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CELEBRADA EN MADRID EL 18 DE MAYO DE 2016.

■ SECCIÓN CALIDAD DEL AIRE:

PRESIDENTE:

D. Miguel Ángel Ruíz López  
Viceconsejero de Medio Ambiente,  
Administración Local y Ordenación del  
Territorio

VICEPRESIDENTE:

D. Mariano González Sáez  
Director General de Medio Ambiente

SECRETARIO:

D. Ricardo Vargas López  
Jefe de Área de Calidad Atmosférica

Secretario Suplente: D. Enrique Crespo  
García  
Técnico de Apoyo del Área de Calidad  
Atmosférica

VOCALES:

Comunidad de Madrid

Dirección General del Medio Ambiente

D. Enrique Rodríguez Sánchez  
Subdirector General de Calidad Ambiental

D. Felipe Ruza Rodríguez  
Subdirector General de Conservación del  
Medio Natural

Dirección General de Salud Pública

Dña. Carmen Yolanda Fuentes Rodríguez  
Directora General de Salud Pública

D. Fernando Fuster Lorán  
Jefe del Área de Vigilancia de Riesgos  
Ambientales en Salud

Consorcio Regional de Transportes

D. Juan Ignacio Merino de Mesa  
Director Gerente del Consorcio Regional de  
Transportes

Delegación del Gobierno en la  
Comunidad de Madrid

D. Jesús Martínez Alonso  
Técnico Superior de Riesgos Tecnológicos  
de la Unidad de Protección Civil

Dirección General de Protección  
Ciudadana

D. Carlos Novillo Piris  
Director General de Protección Ciudadana

Suplente: Dña. Carmen Martín Curto  
Jefe de División de Protección Civil de la  
Comunidad de Madrid

Dirección General de Sanidad Ambiental

Suplente: D. Felipe Vilas Herranz  
Subdirector General de Sanidad Ambiental



■ **INSTITUCIONES INVITADAS:**

**Instituto de Salud Carlos III**

Dña. Argelia Castaño Calvo  
Directora del Centro Nacional de Sanidad  
Ambiental.

Dña. Pilar Morillo Gómez  
Jefe de Servicio del Área de Contaminación  
Atmosférica.

**AEMET**

D. Cayetano Torres Moreta  
Delegado Territorial en Madrid

D. Ángel Alcázar Izquierdo  
Jefe de Predicción

**Ayuntamiento de Aranjuez**

Dña. Cristina Moreno Moreno  
Alcaldesa de Aranjuez

**Ayuntamiento de Valdemoro**

D. Guillermo Gross del Río  
Alcalde de Valdemoro  
D. Juan José Jiménez Jiménez  
Delegado de Urbanismo, Servicios y  
Deportes

**Ayuntamiento de Ciempozuelos**

Dña. M<sup>a</sup> Jesús Alonso Lazareno  
Alcaldesa  
Gemma Fornell  
Técnico de Medio Ambiente

**Ayuntamiento de Titulcia**

Dña. María Fuencisla Molinero Cuenca  
Alcaldesa de Titulcia

D. Miguel Ángel Sánchez Mora  
Técnico de Medio Ambiente

■ **OTROS ASISTENTES:**

**Consejería de Medio Ambiente,  
Administración Local y Ordenación del  
Territorio**

D. Jaime González Taboada  
Consejero de Medio Ambiente,  
Administración Local y Ordenación del  
Territorio

**Gabinete de la Consejería de Medio Ambiente,  
Administración Local y Ordenación del  
Territorio**

Dña. Mónica Magro Andrade



En la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local, y Ordenación del Territorio, calle Alcalá nº 16, sexta planta, el día **18 de mayo de 2016**, siendo las 11:00 horas concurrieron, previa citación en forma, las personas relacionadas en el listado anterior. (Se adjunta como anexo a este Acta un cuadro con los asistentes a la reunión).

Preside la sesión el Viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, el Sr. D. Miguel Ángel Ruíz López, siendo Vicepresidente el Director General de Medio Ambiente, Sr. D. Mariano González Sáez y Secretario, el Sr. D. Ricardo Vargas López.

Con el objetivo de dar la mayor relevancia al acto y a la Sección de Calidad del Aire, esta convocatoria ha contado con la presencia del Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio D. Jaime González Taboada, quien da la bienvenida a los Miembros de la Sección, a los representantes de los Ayuntamientos de Aranjuez, Titulcia, Ciempozuelos y Valdemoro, así como a los correspondientes de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII).

Siendo las 11:10 horas, el Viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio declara abierta la sesión que se celebra con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1.- Información sobre la calidad del aire como consecuencia del incendio ocurrido en Seseña en la madrugada del 13 de mayo de 2016.

2. Ruegos y preguntas



## 1.- Información sobre la calidad del aire, como consecuencia del incendio ocurrido en Seseña en la madrugada del 13 de mayo de 2016.

El **Presidente D. Miguel Ángel Ruiz** otorga la palabra al **Vicepresidente D. Mariano González Sáez**, quien realiza una breve introducción del suceso, describiendo aspectos como el del momento del inicio del incendio, la ubicación del foco (depósito de neumáticos fuera de uso), la zona potencialmente afectada, haciendo especial hincapié en las estaciones fijas de medición de la Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid (Red) más próximas al incendio. Estas estaciones, junto con las del resto de la Red, van a permitir realizar el seguimiento de la evolución de Calidad del Aire en la zona afectada.

Se destaca que desde el primer momento se desplaza a la zona la Unidad Móvil perteneciente a la Red y que después de analizar aspectos como la distancia de los municipios al incendio, la población afectada, la ubicación de las estaciones fijas, la meteorología y su predicción, se decidió su ubicación en el municipio de Ciempozuelos.

Se describe la información que proporcionan los diferentes analizadores de la Red, incluyendo los de la Unidad Móvil. Se indica que esta información, junto con la que se va obteniendo de los equipos manuales, se pone a disposición de las administraciones y de los ciudadanos en tiempo real a través de la WEB [madrid.org](http://madrid.org). Adicionalmente, tres veces al día (a las 9, 15 y 21 h), se envía a los 22 ayuntamientos más cercanos a la zona del incendio un boletín con información sobre la evolución de la calidad del aire.

Se informa que el **Instituto de Salud Carlos III**, ha complementando el equipamiento de la Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid, proporcionando una Unidad Móvil que se ubica en Aranjuez, con equipos para la medición en tiempo real de monóxido de carbono, mercurio gaseoso y benceno y equipos captadores de alto volumen para determinar en laboratorio permanente metales e hidrocarburos aromáticos policíclicos, entre los que se encuentra el benzo (a) pireno.

Se pone de manifiesto que los resultados disponibles, a fecha de la reunión, indican que no se han producido anomalías significativas, sobre lo que viene midiendo la Red. Esta situación se explica, en parte, por el comportamiento favorable de la meteorología, que ha permitido el alejamiento de la contaminación de las poblaciones más cercanas de la Comunidad de Madrid.



Se pasa a realizar un repaso a los valores establecidos en la normativa para los diferentes parámetros regulados y a describir la evolución de los parámetros medidos en todas las estaciones fijas de la Red y en especial de las más cercanas, Valdemoro, Aranjuez, Villarejo de Salvanés y la Unidad Móvil ubicada en Ciempozuelos.

En relación con el CO, el SO<sub>2</sub> y el NO<sub>2</sub> se aprecian valores de concentración bajos, del mismo orden que los que se viene midiendo normalmente.

En relación con las partículas, fracción PM10, se detecta un pico en la estación de Alcobendas, que por su lejanía al suceso se considera que no puede asociarse al incendio.

En las partículas, fracción PM2,5, en Valdemoro, Villa del Prado y Alcorcón, se han producido picos que numéricamente superan el valor límite anual establecido para este parámetro. Esto supone que se han producido puntualmente valores elevados de PM2,5, pero por el momento no supone un incumplimiento del valor límite anual establecido para este contaminante.

En relación con el O<sub>3</sub>, los valores obtenidos son propios de la dinámica de este contaminante, que está muy ligada a la temperatura. En este sentido, a medida que se acerque la época estival y se vaya produciendo un aumento de la temperatura, se prevé que la presencia de este contaminante vaya aumentando, al igual que ha sucedido en años anteriores.

En lo relativo al benceno, se informa que los valores medidos en las estaciones que disponen de analizador para este contaminante, antes de producirse el incendio, se encuentran en valores de 2 µg/m<sup>3</sup>. Con posterioridad al incendio, en Fuenlabrada se ha producido un pico de 6 µg/m<sup>3</sup> de benceno, pero que ha ido disminuyendo y ahora se encuentra en 4 µg/m<sup>3</sup>.

Analizando los resultados en las estaciones fijas más próximas, Aranjuez, Valdemoro y Villarejo de Salvanés, se pone de manifiesto que no se han detectado anomalías significativas en las concentraciones de los contaminantes medidos.

En la Unidad Móvil ubicada en Ciempozuelos tampoco se han observado concentraciones de monóxido de carbono, dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno, ozono, y benceno dignos de mención. Sí que se ha observado algún pico de material particulado tanto de PM10 y PM2,5, que se asocian al viraje del viento en dirección al municipio desde el incendio.



En la Unidad Móvil de Aranjuez los valores medidos de monóxido de carbono y mercurio gaseoso han permanecido todos por debajo del Valor Límite de cuantificación. Sin embargo, los valores de benceno detectados han sido más elevados que los medidos en otros puntos y están pendientes de ser confirmados en laboratorio permanente. En todo caso, los valores medidos de benceno no han sido superiores a los de las denominadas estaciones "de tráfico" de la Red de la Comunidad de Madrid, u otras estaciones urbanas de la Red del Ayuntamiento de Madrid, en episodios de tráfico intenso y condiciones meteorológicas desfavorables, por lo que no se pueden considerar anomalías significativas.

## 2. Ruegos y preguntas

El **Vicepresidente D. Mariano González Sáez**, inicia un turno de ruegos y preguntas dando la palabra a **D. Carlos Novillo Piris, Director General de Protección Ciudadana** quien informa que:

- El incendio está controlado y en fase de extinción. Ha disminuido notablemente la carga calorífica y el olor es diferente (ya no huele tanto a "goma quemada").
- El humo se eleva menos, lo que dificulta la dispersión.
- Con los datos que proporciona la Red se informa a los Organismos y a los ciudadanos. Igualmente, a través del 112 se informa a la población y se intenta tranquilizar a los ciudadanos sobre los episodios de olor que se vienen produciendo. Recalca que es importante que la información que se proporcione se canalice mediante organismos oficiales.
- Los trabajos que se están realizando en relación con la extinción del incendio se están desarrollando en total coordinación con Castilla La Mancha.
- La zona más afectada es la Urbanización El Quiñón del término municipal de Seseña y poco a poco está alcanzando la normalidad.

Toma la palabra **Dña. Argelia Castaño Calvo, Directora del Centro Nacional de Sanidad Ambiental del Instituto de Salud Carlos III**, quien indica que han proporcionado los recursos de los que disponen tanto a Castilla La Mancha como a la Comunidad de Madrid. Realiza una breve descripción de los medios desplegados y de los resultados obtenidos, en la línea de lo que ha comentado anteriormente el **Vicepresidente D. Mariano González Sáez**. No obstante, indica que está pendiente obtener los primeros análisis de la composición de las partículas (PM10 y PM<sub>5</sub>), concretamente del contenido en metales pesados y en hidrocarburos aromáticos policíclicos. Estos contaminantes se consideran importantes puesto que pueden ser peligrosos para la salud y el medio ambiente.



Considera necesario que, en relación con el benceno, se debe determinar si hay exposición de la población a la contaminación, aspecto que hasta la fecha no se ha abordado.

A continuación **Dña. Pilar Morillo Gómez, Jefe de Servicio del Área de Contaminación Atmosférica del Centro Nacional de Sanidad Ambiental del Instituto de Salud Carlos III**, continua describiendo los resultados medidos de benceno en la unidad móvil que han instalado en Aranjuez. Comenta que se están midiendo picos con valores más altos que los habituales, alcanzando concentraciones de  $15 \mu\text{g}/\text{m}^3$ , siendo el límite para este parámetro (media anual)  $5 \mu\text{g}/\text{m}^3$ . Los picos parecen responder a patrones horarios de comportamiento, cuyas causas serían necesario estudiar (viento, temperatura, etc.). Se va a continuar midiendo este contaminante para determinar si esta situación se mantiene en el tiempo.

**Dña. Argelia Castaño Calvo, Directora del Centro Nacional de Sanidad Ambiental del Instituto de Salud Carlos III**, comenta que los picos del benceno en una situación normal se producen por muchas causas, como pueden ser el suministro de gasolina o el tráfico intenso. De aquí la importancia de realizar un seguimiento de la evolución de estas concentraciones, de forma que se puedan comparar mucho mejor con el valor límite, que como se ha indicado, viene referido a la media anual. Una situación puntual no puede considerarse importante, lo importante es una duración del episodio que pueda comprometer el cumplimiento del valor límite anual.

**D. Cayetano Torres Moreta, Delegado Territorial de la Agencia Estatal de Meteorología en Madrid**, describe como se realiza la predicción meteorológica. Ésta se hace cada 12 horas, utilizando el modelo MOCAGE. Se ha dado prioridad a proporcionar información para la gestión de este suceso frente a otros trabajos que vienen realizando la AEMET. Al inicio del incendio, se han dado situaciones de atmósfera inestable que unido a la alta temperatura de los humos, que provoca que el penacho alcance una elevada altura, ha favorecido la dispersión de los contaminantes. A medida que ha ido disminuyendo la temperatura del incendio, disminuye la altura del penacho y si se dan condiciones de estabilidad atmosférica se producen procesos de fumigación. Esta es la razón por la que se están produciendo en algunas ocasiones olores en municipios cercanos como Valdemoro, Parla, etc. Las previsiones meteorológicas en relación con la dispersión de los contaminantes para los próximos días parecen ser buenas.

**D. Ángel Alcázar Izquierdo, Jefe de Predicción de Agencia Estatal de Meteorología**, describe cómo funciona el modelo predictivo MOCAGE en modo



accidente, y las predicciones meteorológicas que proporciona. Igualmente se realiza una descripción de la predicción meteorológica que proporciona el modelo para los próximos días.

**Dña. María Fuencisla Molinero Cuenca, Alcaldesa de Titulcia**, agradece la información que está proporcionando la Comunidad de Madrid y trasmite la preocupación por los niveles de benceno medidos. Indica que en Titulcia no se habían detectado olores hasta los días 16 y 17 por la tarde, fechas en las que ha aparecido una "calima blanca" con caída de hollín.

**Dña. Carmen Yolanda Fuentes Rodríguez, Directora General de Salud Pública**, comenta que han proporcionado a los Centros de Salud la información sobre el desarrollo del incendio, dando indicaciones de actuación a los Centros más próximos a las zonas afectadas en el caso de producirse exposiciones agudas. Se valorarán las exposiciones a largo plazo. Destaca que no se han detectado incrementos en los ingresos de pacientes en los centros con respecto a las situaciones habituales.

**Dña. Cristina Moreno Moreno, Alcaldesa de Aranjuez**, comenta que en Aranjuez el día del incendio se produjo un "eclipse" provocado por una nube negra. No se produjo olor por la mañana, pero sí por la tarde. Existe cierto miedo en la población, sobre todo por si llueve. Se produjo una falsa alerta sobre la contaminación del agua, que agotó el agua embotellada en el municipio. Indica que el viento ha salvado la situación evitando un problema grave. Traslada la preocupación de Aranjuez por la posible contaminación del río, la huerta y el paisaje, etc., sobre todo si llueve. Agradece la información que ha ido proporcionando la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio y solicita que se les dé traslado de los informes que vaya elaborando el Instituto de Salud Carlos III.

Desde la Consejería de Medio Ambiente se informa que el agua de abastecimiento no puede estar contaminada, puesto que el agua que llega en estos momentos a Aranjuez proviene de áreas alejadas del lugar del incendio. En cuanto al río, se considera que actualmente no hay afección al mismo. Lo mismo ocurre con los acuíferos ya que en las proximidades del incendio no hay masas de aguas subterráneas. En relación con la huerta, se van a realizar estudios para determinar cómo puede haberse visto afectada.

**D. Carlos Novillo Piris, Director General de Protección Ciudadana** informa que en relación con lo indicado por la alcaldesa de Aranjuez, lo primero que se realizó es lanzar el mensaje del Canal de Isabel II sobre el suministro del agua. Con respecto a



las afecciones a las aguas, está prevista la recogida de las aguas que caigan sobre la zona del incendio ya sea por la lluvia o por las labores de extinción y está contemplado estudiar los posibles efectos de las precipitaciones. La Confederación Hidrográfica del Tajo hace seguimiento de la calidad de las aguas, sin haberse detectado resultados anormales. Confirma lo indicado anteriormente, ya que en un radio de 4 km tomando como referencia el punto del incendio, no hay acuíferos que puedan transmitir contaminación al río Tajo.

El **Vicepresidente D. Mariano González Sáez**, abunda en lo ya comentado sobre el agua de abastecimiento. Indica que ahora lo importante es acabar de extinguir el incendio y diseñar un Plan de actuación para gestionar los neumáticos que no han ardido, retirar los restos de metales, tejidos y restos de caucho de los neumáticos quemados, así como estudiar los efectos que se pueden haber producido en el suelo de la parcela. Otras actuaciones importantes son las de delimitar la zona afectada y determinar los efectos de los distintos elementos que la componen. Para ello estiman contar con el asesoramiento y colaboración del Instituto de Salud Carlos III.

**D. Cayetano Torres Moreta, Delegado Territorial de la Agencia Estatal de Meteorología en Madrid**, indica que hasta la fecha, prácticamente no ha habido precipitación en la zona. En algún caso se ha producido alguna precipitación convectiva de forma aislada y de muy pequeña intensidad.

**Dña. Argelia Castaño Calvo, Directora del Centro Nacional de Sanidad Ambiental del Instituto de Salud Carlos III**, comenta que hay forma de conocer lo que ha caído sobre el medio ambiente. Propone colocar ya captadores de depósitos totales y realizar medidas en la biota y el agua, así como seguir tomando muestras de partículas (PM10 y PM2,5) caracterizando su composición durante el tiempo que se considere necesario.

Igualmente se puede tomar muestras en humanos, por ejemplo tomar muestras de orina y determinar marcadores conocidos de la exposición a hidrocarburos aromáticos policíclicos.

**Dña. M<sup>a</sup> Jesús Alonso Lazareno, Alcaldesa de Ciempozuelos**, indica que, cuando empieza a oler a humo, existe preocupación en los ciudadanos por su salud y tienen la sensación de "tomadura de pelo" ya que se les indica que los resultados de las mediciones son normales.



Solicita información sobre las campañas que se van a realizar para el seguimiento de los efectos y pregunta cómo deben actuar cuando se producen olores.

**D. Carlos Novillo Piris, Director General de Protección Ciudadana** reconoce que sería necesario mejorar la comunicación y puede ser conveniente introducir en las Notas de aviso un nuevo contenido que haga referencia a los olores. Insiste en que los sensores miden bien y que los resultados de los controles realizados no son peores que en otras zonas de la Comunidad de Madrid.

Continúa su intervención indicando que la evolución del incendio, incluso con condiciones desfavorables, no conllevaría actuaciones importantes como las de confinamiento de los ciudadanos de municipios de la Comunidad de Madrid en sus casas. En el comité de crisis hubo representantes de algún ayuntamiento como el de Valdemoro y que si hubiera habido representantes de otros municipios podría haber mejorado la comunicación y la credibilidad en los municipios.

**Dña. Argelia Castaño Calvo, Directora del Centro Nacional de Sanidad Ambiental del Instituto de Salud Carlos III**, comenta que en Seseña se han colocado captadores pasivos para determinar COVs; continúa incidiendo en que lo que más tranquilidad da a la población es saber que la situación está controlada, conocer cómo se está midiendo y el mantener informada a la población. Entiende que habría que analizar biota, agua, población (muestra pequeña de población potencialmente expuesta).

**D. Guillermo Gross del Río, Alcalde de Valdemoro**, se cuestiona cómo es posible que se detecte olor a humo y los valores de calidad del aire indican que no se están produciendo incidencias en la calidad del aire.

A este respecto, **Dña. Argelia Castaño Calvo, Directora del Centro Nacional de Sanidad Ambiental del Instituto de Salud Carlos III**, comenta que el olfato es un sentido y que como todo sentido puede alertar de la presencia de algún peligro. Ahora lo importante es seguir determinando la concentración de los contaminantes, el tiempo que la población está expuesta a esa concentración y en función de esos parámetros, determinar si se cumplen o no los valores límite establecidos. Por tanto, hay que seguir realizando mediciones de los contaminantes hasta que la situación se haya normalizado y en ese momento determinar la exposición a la que han estado sometidos los ciudadanos.

**Dña. Carmen Yolanda Fuentes Rodríguez, Directora General de Salud Pública**, comenta que en relación con las campañas para determinar la exposición y el



seguimiento de dicha exposición, hay que plantearse muy bien el objetivo pretendido. Plantea que hasta la fecha no se han producido valores elevados de contaminación ni exposiciones agudas a la misma y que la realización de una campaña de ese tipo puede generar alarma injustificada en la población.

**Dña. Argelia Castaño Calvo, Directora del Centro Nacional de Sanidad Ambiental del Instituto de Salud Carlos III**, comenta que sería necesario delimitar la zona afectada y determinar el tipo de campaña que se realiza. Los análisis en muestras de la población se pueden realizar sólo si se considera oportuno.

**D. Guillermo Gross del Río, Alcalde de Valdemoro**, comenta que, según ha indicado la AEMET, se realiza una predicción cada 12 horas y, sin embargo, los datos que al Ayuntamiento le llegaban provenían de Castilla La Mancha y que los proporcionaba una empresa privada.

La AEMET contesta que la predicción se remite a la Comunidad de Madrid y a Castilla La Mancha y que también se puede proporcionar a los Ayuntamientos.

Protección Ciudadana está de acuerdo, insistiendo en que la información debe ser única y lo mas oficial posible.

**D. Guillermo Gross del Río, Alcalde de Valdemoro**, agradece la instalación de los nuevos analizadores en la Estación Fija de Valdemoro y comenta que si en función de la evolución del incendio, sería conviene mandar mensajes a la población como el cierre de ventanas, uso de mascarillas, etc.

Protección Ciudadana indica que en Castilla La Mancha sí que se ha estado proporcionando estos mensajes y que en la Comunidad de Madrid, al estar los municipio más alejados del incendio, no se ha considerado necesario. Si se empezaran a enviar ahora, sin producirse cambio aparente de la situación, puede ser contraproducente.

El Alcalde de Valdemoro indica que según lo comentado anteriormente, el ISCIII va a elaborar un informe sobre los resultados obtenidos, y pregunta qué se puede hacer para reducir la exposición y cuáles pueden ser las consecuencias de esa exposición, si los resultados del mencionado informe resultan desfavorables.



**Dña. Argelia Castaño Calvo, Directora del Centro Nacional de Sanidad Ambiental del Instituto de Salud Carlos III**, considera que al tratarse de temas de salud deben ser los correspondientes responsables de Salud los que aborden este tema.

**Dña. Carmen Yolanda Fuentes Rodríguez, Directora General de Salud Pública**, comenta que no se está detectando afección a la salud, que no ha habido una exposición aguda de los ciudadanos a la contaminación y que, por tanto, no se espera que haya existido una exposición elevada de la población a la contaminación.

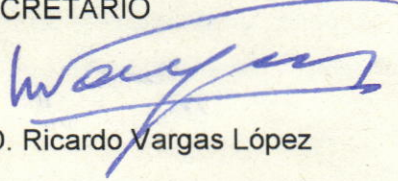
**Dña. Argelia Castaño Calvo, Directora del Centro Nacional de Sanidad Ambiental del Instituto de Salud Carlos III**, indica que próximamente se dispondrá de los resultados de la concentración de partículas, hidrocarburos aromáticos policíclicos, y de metales pesados en el aire. Si se considera conveniente, se pueden determinar estos contaminantes en otras matrices como en muestras de humanos (orina). Las actuaciones que puedan derivarse del informe corresponden a las autoridades sanitarias.

**Dña. Cristina Moreno Moreno, Alcaldesa de Aranjuez**, pregunta que cuál es la evolución del incendio.

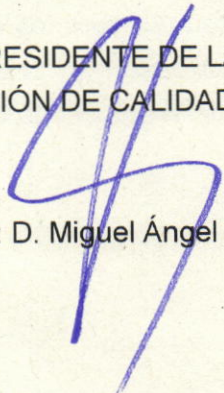
Protección ciudadana comenta que evoluciona muy bien, se espera que en 5-10 días esté extinguido de forma total, aspecto que depende de la meteorología.

No habiendo más comentarios, **el Presidente** da las gracias a todos los asistentes y levanta la sesión, siendo las trece horas y cinco minutos y se levanta Acta de lo acordado que como Secretario firmo, con el visto bueno del Presidente.

EL SECRETARIO

  
Fdo. D. Ricardo Vargas López

VºBº  
EL PRESIDENTE DE LA  
SECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE

  
Fdo.: D. Miguel Ángel Ruíz López



